

REIVINDICACIONES MODIFICADAS CON LA RESPUESTA A

OFICIO 5481 – EXPEDIENTE No. NC2017/0003006

1. Una composición que comprende microesclerocios de un hongo, en donde la composición comprende microesclerocios de una especie de *Trichoderma* con un portador agronómicamente aceptable, en donde dicho microesclerocio, tras la rehidratación, germina hifalmente o germina de forma esporogénica para producir conidios.

2. La composición de la reivindicación 1, en donde dicho hongo comprende una especie *Trichoderma*.

3. La composición de la reivindicación 1, en donde dicho hongo comprende *Trichoderma harzianum*.

4. La composición de la reivindicación 1, en donde dichos microesclerocios son producidos por fermentación en cultivo líquido y están presentes en la biomasa recuperada en una concentración de 1×10^5 a 1×10^6 microesclerocios por gramo de dicha biomasa, o mayor.

5. La composición de la reivindicación 1, en donde la composición fúngica se combina con un producto agroquímico, biopesticida, pesticida, fungicida, microbio, bioestimulante y combinaciones de los mismos.

6. Un método para producir un hongo en una alta concentración de microesclerocio fúngico tolerante a la desecación, que comprende:

a) inocular un medio de cultivo líquido que comprende una fuente de carbono y una fuente de nitrógeno con propágulos de hongos de un hongo biocontrol que comprende hifas o esporas de una especie *Trichoderma*, teniendo dicha fuente de nitrógeno una concentración entre 8 gramos/litro y 40 gramos/litro y dicha fuente de carbono que tiene una concentración de 18-40 gramos/ litro o mayor;

b) incubar los propágulos durante 16 horas a 7 días para permitir la producción de microesclerocios; y

c) recoger el microesclerocio resultante.

7. El método de la reivindicación 6, en donde los microesclerocios resultantes son estables al almacenamiento después de ser secados.

8. El método de la reivindicación 6, en donde el microesclerocio resultante durante la rehidratación, produce conidios.

9. Un método para producir un hongo en una alta concentración de microesclerocio fúngico tolerante a la desecación y conidios sumergidos, que comprende:

a) inocular un medio de cultivo líquido que comprende una fuente de carbono y una fuente de nitrógeno con propágulos fúngicos de un hongo que comprende hifas o esporas de una especie *Trichoderma*, teniendo dicha fuente de nitrógeno una concentración entre 8 gramos / litro y 40 gramos / litro y dicha fuente de carbono con una concentración de 18-40 gramos / litro o mayor;

b) incubar los propágulos en un biorreactor durante un tiempo suficiente para permitir la producción de microescleros y conidios sumergidos

c) airear el biorreactor a un flujo de aire que mantiene oxígeno disuelto y proporcionando $0,1 \text{ V}_{\text{aire}}/\text{V}_{\text{medio de cultivo}}$; y

d) recoger el microesclerocio resultante y los conidios sumergidos.

10. El método de la reivindicación 9, en donde se recoge $10,8 \times 10^6$ microesclerocios por litro y $1,9 \times 10^{12}$ conidios sumergidos por litro.